

Sentencia del Tribunal General de 4 de septiembre de 2015 — Reino Unido/Comisión(Asunto T-245/13) ⁽¹⁾**[«FEOGA — Sección “Garantía” — FEAGA y FEADER — Gastos excluidos de la financiación — Régimen de pago único — Controles fundamentales — Controles auxiliares — Artículos 51, 53, 73 y 73 bis del Reglamento (CE) n° 796/2004»]**

(2015/C 346/24)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Reino Unido de Gran Bretaña y de Irlanda del Norte (representantes: inicialmente C. Murrell, M. Holt y E. Jenkinson, posteriormente M. Holt, agentes, asistidos por D. Wyatt, QC, y por V. Wakefield, Barrister)

Demandada: Comisión Europea (representantes: P. Rossi y K. Skelly, agentes)

Objeto

Recurso de anulación parcial de la Decisión de Ejecución 2013/123/UE de la Comisión, de 26 de febrero de 2013, por la que se excluyen de la financiación de la Unión Europea determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo a la Sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA), al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) (DO L 67, p. 20), en la medida en que esta Decisión hace referencia en su anexo 1 a una partida relativa a una corrección extrapolada del 5,19 % aplicada a gastos efectuados en Irlanda del Norte (Reino Unido) durante el ejercicio financiero de 2010, por importe de 16 513 582,57 euros.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte cargará, además de con sus propias costas, con las de la Comisión Europea.*

⁽¹⁾ DO C 189, de 29.6.2013.

Sentencia del Tribunal General de 10 de septiembre de 2015 — Grecia/Comisión(Asunto T-346/13) ⁽¹⁾**[«FEOGA — Sección “Garantía” — FEAGA y FEADER — Gastos excluidos de la financiación — Medidas de desarrollo rural — Medio ambiente agrario — Adecuación de los controles — Correcciones financieras a tanto alzado»]**

(2015/C 346/25)

Lengua de procedimiento: griego

Partes

Demandante: República Helénica (representantes: inicialmente I.-K. Chalkias, X. Basakou y A.-E. Vasilopoulou, posteriormente A.-E. Vasilopoulou, G. Kanellopoulos y O. Tsirkinidou, agentes)

Demandada: Comisión Europea (representantes: A. Marcoulli y D. Triantafyllou, agentes)

Objeto

Recurso de anulación de la Decisión de Ejecución 2013/214/UE de la Comisión, de 2 de mayo de 2013, por la que se excluyen de la financiación de la Unión Europea determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA), al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) (DO L 123, p. 11).

Fallo

- 1) *Anular la Decisión de Ejecución 2013/214/UE de la Comisión, de 2 de mayo de 2013, por la que se excluyen de la financiación de la Unión Europea determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA), al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en la parte en que impone a la República Helénica una corrección financiera del 2 % por lo que atañe a las submedidas medioambientales agrarias «Agricultura biológica» y «Ganadería biológica».*
- 2) *Desestimar el recurso en todo lo demás.*
- 3) *La República Helénica y la Comisión Europea cargarán con sus propias costas.*

⁽¹⁾ DO C 245, de 24.8.2013.

Sentencia del Tribunal General de 10 de septiembre de 2015 — H&M Hennes & Mauritz/OAMI — Yves Saint Laurent (Bolsos)

(Asunto T-525/13) ⁽¹⁾

[«Dibujo o modelo comunitario — Procedimiento de nulidad — Dibujo o modelo registrado que representa bolsos — Dibujo o modelo anterior — Causa de nulidad — Carácter singular — Artículo 6 del Reglamento (CE) n° 6/2002 — Obligación de motivación»]

(2015/C 346/26)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: H&M Hennes & Mauritz BV & Co. KG (Hamburgo, Alemania) (representantes: H. Hartwig y A. von Mühlendahl, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: A. Folliard-Monguiral, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la OAMI, coadyuvante ante el Tribunal General: Yves Saint Laurent SAS (París, Francia) (representante: N. Decker, abogado)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Tercera Sala de Recurso de la OAMI de 8 de julio de 2013 (asunto R 207/2012-3) relativa al procedimiento de nulidad sustanciado entre H&M Hennes & Mauritz BV & Co. KG e Yves Saint Laurent SAS.